

006, Defensor/a de Derechos Humanos

Nivel de dificultad: 1

Edad recomendada:

> 12 años.

Intención educativa:

- Practicar diferentes funciones de los defensores de derechos humanos.

Resumen: Gincana de 6 pruebas (algunas de juego, otras de activismo), para ejemplificar las funciones que pueden asumir las personas defensoras de derechos humanos. Algunas pruebas se juegan por equipos y otras en pareja, algunas se pueden hacer desde casa.

Tiempo: 4 horas.

Tipo: Exterior, movida.

Grupo: Mínimo de 8 participantes.

Material: Según cada actividad

Desarrollo

La gincana tiene 6 pruebas. En cada prueba los grupos tendrían que ser diferentes, de manera que puede ser conveniente juntar a los grupos después de cada prueba. En cada prueba los ganadores ganan un punto. El que tenga más puntos al final de la gincana gana el título honorífico de Defensor/a de Derechos Humanos 006.

Otras indicaciones

La actividad está pensada como una gincana para realizar en el exterior. Sin embargo, algunas de las actividades (especialmente las pruebas N° 1 y 2) se pueden trabajar más a fondo dando tiempo para buscar información durante la semana y dejando más tiempo para el debate de cada tema. Así pues, otra forma de plantear estas actividades es hacerlo de manera no competitiva, pero más reflexiva.

006, Defensor/a de Derechos Humanos

Presionando para la ratificación de tratados

Nivel de dificultad: 1

Edad recomendada:

> 12 años.

Intención educativa:

- Entender el valor de la ratificación de tratados.
- Invitar a la acción.

Resumen: Gincana de 6 pruebas (algunas de juego, otras de activismo), para ejemplificar las funciones que pueden asumir las personas defensoras de derechos humanos. Algunas pruebas se juegan por equipos y otras en pareja, algunas se pueden hacer desde casa.

Tiempo: 20 minutos.

Tipo: Exterior, movida.

Grupo: Mínimo de 8 participantes.

Material: Papel y bolígrafos. Algún material de explicación sobre el TPI también podría ser útil para facilitar el ejercicio. Podréis encontrar material, por ejemplo, en <http://www.iccnw.org/>, en el apartado "Índices temáticos y campañas", en "Ratificación e implementación".

Desarrollo

#Comenzamos la actividad explicando qué son los tratados internacionales, qué valor tienen, y qué diferencia hay entre firmar y ratificar un tratado. A continuación, explicamos qué es el Tribunal Penal Internacional (TPI) y cuáles son sus limitaciones (Ver "Juegos de paz. Caja de herramientas para educar hacia una cultura de paz". La Catarata, Madrid 2009). Cada grupo, de 2 a 4 personas, tiene que escribir una carta destinada a los representantes de un Estado pidiendo que ratifiquen el TPI.

#Cuando se hayan escrito todas las cartas, si es necesario cuando se haya acabado la gincana, invitamos a un representante de cada grupo a leer su carta. Cada participante tendrá que votar la carta que le parezca más convincente, sin poder votar la suya propia (para hacer la votación tiene que haber un mínimo de tres cartas). Gana el grupo que reciba mejor puntuación.

Valoración y conclusiones

¿Qué argumentos habéis dado para justificar la necesidad de ratificar el Estatuto de Roma del TPI?

¿Qué argumentos os han parecido más convincentes? ¿Creéis que el TPI tiene un papel importante?

¿Por qué/por qué no?

¿Creéis que puede tener influencia enviar esas cartas a los representantes políticos? ¿Hasta qué punto? ¿Cómo se podría hacer para que tuviese más influencia?

Propuestas de acción

La Coalición por el Tribunal Penal Internacional (<http://www.iccnw.org>) es una organización impulsada por la sociedad civil para hacer que más países ratifiquen el Estatuto de Roma, el tratado que creó el TPI. En este sentido, la organización escoge un país diferente cada mes, para que la gente escriba cartas a sus responsables pidiendo la ratificación. Participad en su campaña enviando vuestras cartas a los responsables de los países de cada mes. Encontraréis el contacto en su web, en el apartado "Campaña de ratificación universal".

Otras indicaciones

Si se dan las condiciones apropiadas, el envío de las cartas puede ser incorporado al juego, donde ganaría el grupo que haya enviado su carta al mayor grupo de países.

006, Defensor/a de Derechos Humanos Sensibles a los derechos

Nivel de dificultad: 1

Edad recomendada:

> 12 años.

Intención educativa:

- invitar a los participantes a hacer sensibilización sobre los derechos humanos.

Tiempo: 20 minutos.

Material: -.

Desarrollo

Formamos grupos de 4 o 5 personas e invitamos a cada grupo a escoger una problemática relacionada con los derechos humanos. Cada grupo tiene que inventar el guión de un anuncio de 30 segundos para transmitir el mensaje que quieran dar sobre el derecho escogido. Gana el grupo que haya creado el anuncio más imaginativo.

Valoración y conclusiones

¿Qué anuncios han gustado más y por qué? La mayoría de los anuncios de la televisión vinculan los productos que quieren vender a sentimientos, emociones, o a necesidades básicas de las personas, ¿Qué emociones han surgido en los anuncios que habéis creado? ¿A qué necesidades básicas han hecho referencia?

Propuestas de acción

Grabad los anuncios y colgadlos en YouTube. Enviadlos a todos vuestros conocidos para difundirlos.

006, Defensor/a de Derechos Humanos

Sombra protectora

Nivel de dificultad: 1

Edad recomendada:

> 10 años.

Intención educativa:

- Practicar la función de protección de los defensores de derechos humanos.

Resumen: Gincana de 6 pruebas (algunas de juego, otras de activismo), para ejemplificar las funciones que pueden asumir las personas defensoras de derechos humanos. Algunas pruebas se juegan por equipos y otras en pareja, algunas se pueden hacer desde casa.

Tiempo: 30 minutos.

Tipo: Exterior, movida.

Grupo: Mínimo de 8 participantes.

Material: Objetos grandes para hacer obstáculos (sillas, etc.). La actividad es exterior, y se debería jugar en un día de sol y preferentemente a primera hora de la mañana o a última hora de la tarde, para generar sombras alargadas. Si no es posible, hay que prever un único foco de luz potente para causar el mismo efecto.

Desarrollo

Planificamos un circuito con obstáculos por el que se harán carreras, y formamos parejas de jugadores. Las parejas deben hacer el circuito lo más rápido posible, pero teniendo en cuenta que una persona de la pareja no puede dejar nunca de pisar la sombra de la otra (representa que la persona que pisa la sombra está protegiendo a una persona amenazada). Cuando se acabe la carrera, se intercambian los roles dentro de cada pareja y se hace una nueva carrera. En cada carrera gana la pareja que haya sido más rápida sin dejar de pisar la sombra. Si los participantes se quedan fuera de la sombra, tienen que volver a empezar el circuito desde el principio.

Valoración y conclusiones

¿Qué dificultades habéis encontrado? ¿Con qué dificultades creéis que se enfrentan los protectores de derechos humanos? ¿Conocéis algún caso?

Propuestas de acción

Invitad a un miembro de Brigadas Internacionales de Paz para dar una charla, explicando su tarea. Otra forma de proteger a personas amenazadas es escribir cartas de protesta cuando los defensores de derechos humanos son encarcelados. Organizaciones como Front Line Defenders (<http://www.frontlinedefenders.org>) o Amnistía Internacional (<http://www.es.amnesty.org/actua/>) organizan campañas para proteger a personas amenazadas facilitando los contactos de las personas a las que se tiene que escribir para protestar. Apuntaos en la Red de Acciones Urgentes de Amnistía (<http://www.es.amnesty.org/rau>), que de vez en cuando os propondrá por correo electrónico actuar enviando cartas de protesta. Para el caso específico de los objetores de conciencia, podéis inscribiros en las Acciones de Alerta de Objeción de Conciencia gestionadas por la Internacional de Resistentes a la Guerra (<http://lists.wri-irg.org/sympa/info/co-alert>).

006, Defensor/a de Derechos Humanos

Todo oídos

Nivel de dificultad: 1

Edad recomendada:

> 10 años.

Intención educativa:

- Practicar la función de apoyo de los defensores de derechos humanos.
- Practicar la habilidad de escucha.

Resumen: Gincana de 6 pruebas (algunas de juego, otras de activismo), para ejemplificar las funciones que pueden asumir las personas defensoras de derechos humanos. Algunas pruebas se juegan por equipos y otras en pareja, algunas se pueden hacer desde casa.

Tiempo: 20 minutos.

Tipo: Exterior, movida.

Grupo: Mínimo de 8 participantes.

Material: copias de testimonios de violaciones de derechos humanos (consultad el anexo).

Desarrollo

Para ser un/a buen/a defensor/a de los derechos humanos es necesario saber apoyar a las víctimas. En esta prueba, para la que formaremos dos equipos, los participantes tienen que demostrar su capacidad de escucha: una persona lee un testimonio de violación de derechos humanos y lo cuenta a la persona que tiene al lado, que lo cuenta a la persona que tiene al lado, y así sucesivamente hasta que la última persona del equipo lo cuenta a todo el grupo. El/la dinamizador/a ha de decidir qué equipo ha oído mejor el testimonio. Todas las personas del grupo ganador obtienen un punto.

Valoración y conclusiones

¿Qué os han parecido las historias? ¿Qué violaciones de derechos humanos se han producido? ¿Qué acciones para proteger los derechos humanos responden a esta violación? ¿Os ha sido fácil escuchar la historia? ¿Ha sido fácil repetirla? Si hubiese sido un testimonio de una víctima que ha sufrido la vulneración de sus derechos humanos, ¿qué creéis que habría cambiado? ¿Qué creéis que puede facilitar o dificultar la escucha?

Propuestas de acción

Algunas asociaciones abren canales para apoyar a presos que han sido encarcelados por motivos políticos, a menudo porque en sus países no se respetan ciertos derechos humanos. Se trata de escribir cartas a estos presos para darles apoyo moral y que vean que no están solos. New Profile, por ejemplo, es una organización israelí que apoya a los hombres y mujeres encarcelados por el hecho de negarse a ser soldados. En el apartado "Conscientious Objection – In Prison Now" de su web (www.newprofile.org) encontraréis datos de estas personas encarceladas y las direcciones de las cárceles donde se tienen que enviar las cartas (escritas en inglés, o bien dibujos, fotos, etc.).

Anexo 006, Defensor/a de Derechos Humanos

Todo oídos

TESTIMONIO 1 – Hecho real ocurrido en Sudáfrica, a principios de los años 90.

El 10 de abril, Chris Hani, un respetado dirigente del ANC, fue asesinado. Le dispararon a quemarropa delante de su casa en Boksburg (Johanesburgo). Los autores reconocieron más tarde que lo habían elegido como objetivo porque estaban seguros de que su muerte hundiría al país en el caos, lo que permitiría a la derecha obtener el poder.

En su autobiografía, Mandela relata así este suceso: “La muerte de Chris fue un duro golpe para mí y para el movimiento. Era un gran héroe entre la juventud de Sudáfrica, un hombre que hablaba su lengua y al que escuchaban. Si había alguien que pudiese movilizar a los jóvenes revoltosos para que aceptasen un acuerdo negociado, ese era Chris. El país era frágil. La gente estaba preocupada porque la muerte de Chris podía desencadenar una guerra racial, si los jóvenes decidían convertir a su héroe en un mártir por el que estarían dispuestos a entregar sus propias vidas... El asesinato fue un acto de furiosa desesperación, un intento de hacer descarrilar el proceso de negociación.”

Sin embargo, ese día una mujer llamó a la policía y les dio la matrícula del vehículo del asesino. Y resultó que se trataba de una mujer blanca.

Pidieron a Mandela que se dirigiese por radio a la nación aquella noche. En su autobiografía nos explica lo que dijo: “Dije que el proceso de paz y las negociaciones no podían detenerse. Con toda la autoridad de mi cargo, dije lo siguiente: ‘Hago un llamamiento a toda nuestra gente para que mantengamos la calma y honremos la memoria de Chris Hani manteniéndonos como una fuerza disciplinada por la paz... Esta noche quiero apelar a cada sudafricano, blanco o negro, desde el fondo de mi ser. Un hombre blanco, lleno de prejuicios y de odio, vino a nuestro país y cometió un acto tan horrible que ahora toda nuestra nación se tambalea al límite del desastre. Una mujer blanca arriesgó su vida para que podamos descubrir a este asesino y traerlo ante la justicia.”

El asesino no logró provocar el caos y la guerra racial, y el proceso de paz y las negociaciones siguieron adelante.

Anexo 006, Defensor/a de Derechos Humanos

Todo oídos

TESTIMONIO 2 – Hecho real ocurrido durante la guerra de los Balcanes a principios de los años 90.

Durante todo el verano anterior, autobuses y camiones abarrotados de prisioneros musulmanes y croatas estuvieron pasando lentamente por la carretera estrecha rural hasta más allá de la huerta de Ilija Gajic. El ejército nunca consultó a los vecinos para instalar el campo en los cobertizos estatales donde se almacenaba el grano. Gajic temía que se estuviese repitiendo lo peor de la historia balcánica. “Los campos de concentración nunca traen nada bueno para nadie”, comentó este lugareño serbio de 62 años, presidente de la asamblea municipal de su pueblo, que tiene 4.000 habitantes. “Me sentía mal viendo lo que pasaba”, agregó.

Cuando se divulgaron las noticias de palizas y muertos, él y otras autoridades del pueblo decidieron protestar. La suya es una de estas historias que nunca se han explicado en esta guerra de una crueldad incesante: la historia de unos serbios que asumieron el riesgo de mejorar las condiciones de sus conciudadanos. “Cualquier hombre de bien diría lo mismo”, afirmó Gajic. “No queríamos que se denigrase al pueblo por lo que pudiese ocurrir. Queríamos preservar la reputación de nuestro pueblo. (...) Queríamos hacer un gesto de buena voluntad. Queríamos que fuesen tratados como nos gustaría que los del otro bando trataran a los nuestros que tuviesen prisioneros”, explicó.

A principios de septiembre, Gajic encabezó una delegación al cuartel general próximo del ejército en Bijelina y pidió la sustitución de los guardianes que habían estado golpeando a los prisioneros. “No eran de aquí. Habían tenido víctimas en sus propias familias y querían vengarse —hizo notar Gajic—, así que pedimos a las autoridades que pusiesen a personas del pueblo en su lugar.”

En presencia de los guardianes, los prisioneros seguían mostrándose poco dispuestos a hablar de la crueldad de la etapa anterior. Pero confirmaron los relatos de los detenidos que habían sido liberados sobre las palizas con tablas gruesas, sobre la disentería galopante que propiciaban las terribles condiciones sanitarias y sobre las hábiles estratagemas para engañar a las delegaciones visitantes, haciéndoles creer que en el campo no había nadie menor de 18 años ni mayor de 60.

Según los detenidos, hasta septiembre habían muerto al menos 20 personas debido a palizas o maltratos, pero las condiciones mejoraron notoriamente a partir de la intervención de los vecinos.

Fuente: La perspectiva humanitaria. Material de apoyo del Curso de Formación de DIH de la Cruz Roja

006, Defensor/a de Derechos Humanos

Recuerda

Nivel de dificultad: 1

Edad recomendada:

> 10 años.

Intención educativa:

- entender el valor de la memoria para la defensa de los derechos humanos.

Resumen: Gincana de 6 pruebas (algunas de juego, otras de activismo), para ejemplificar las funciones que pueden asumir las personas defensoras de derechos humanos. Algunas pruebas se juegan por equipos y otras en pareja, algunas se pueden hacer desde casa.

Tiempo: 15 minutos.

Tipo: Exterior, movida.

Grupo: Mínimo de 8 participantes.

Material: Fichas con fechas de días para conmemorar derechos humanos (consultad el anexo).

Desarrollo

Para esta actividad de memoria, formamos grupos de 4 personas. Uno por uno y sin que los demás vean la actividad, los grupos tienen que observar durante 1 minuto las fichas con fechas de días para conmemorar los derechos humanos. A continuación tendrán que ponerse de espaldas a las fichas, mientras hacemos desaparecer una de ellas y cambiamos todas las demás de lugar. El grupo se puede girar, y tiene 20 segundos para identificar qué fecha de conmemoración de derechos humanos falta. Se repite lo mismo 5 veces con cada grupo. Gana el grupo que haya identificado más veces qué fecha falta.

Valoración y conclusiones

¿Conocéis todos los derechos que quieren recordar los días conmemorativos? ¿Hasta qué punto creéis que se respetan?

¿Qué valor creéis que tiene hacer actos simbólicos de recuerdo? ¿Para quién y para qué pueden ser útiles? ¿Podéis citar ejemplos de ello? ¿Creéis que tienen un impacto importante?

Propuestas de acción

Debatid cuál de esas fechas creéis que sería más importante recordar durante este curso, y preparad alguna acción para conmemorar la fecha escogida en vuestro barrio.

Anexo 006, Defensor/a de Derechos Humanos

Recuerda

(hacer fichas con cada una de estas fechas de celebraciones)

<p>27 de enero Día Internacional de Recuerdo de las Vícti- mas del Holocausto</p>	<p>8 de marzo Día Internacional de la Mujer Trabajadora</p>	<p>21 de marzo Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial</p>	<p>22 de marzo Día Mundial del Agua</p>
<p>7 de abril Día Mundial de la Salud</p>	<p>3 de mayo Día Mundial para la Libertad de Prensa</p>	<p>15 de mayo Día Internacional de la Objeción de Conciencia</p>	<p>4 de junio Día Mundial de los Ni- ños Víctimas Inocentes de la Agresión</p>
<p>5 de junio Día Mundial del Medio Ambiente</p>	<p>20 de junio Día Mundial de Perso- nas Refugiadas</p>	<p>26 de junio Día Internacional de Apoyo a las Víctimas de Tortura</p>	<p>9 de agosto Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo</p>
<p>23 de agosto Día Internacional para el Recuerdo del Comer- cio de Esclavos y de su Abolición</p>	<p>8 de septiembre Día Internacional de la Alfabetización</p>	<p>21 de septiembre Día Internacional de la Paz</p>	<p>16 de octubre Día Mundial de la Alimentación</p>
<p>17 de octubre Día Mundial para la Erradicación de la Pobreza</p>	<p>1 de diciembre Día de los Prisioneros por la Paz</p>	<p>10 de diciembre Día Internacional de los Derechos Humanos</p>	<p>18 de diciembre Día Internacional de los Migrantes</p>